

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Adelantar la adquisición y entrega provisional de 8681 hectáreas para las comunidades indígenas	Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas	1/01/2025-31/12/2025	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales.	20%	30%	70%
					Gestionar los avalúos comerciales de los predios.			
					Impulsar la presentación de ofertas de compra.			
					Gestionar la entrega provisional de los predios a las comunidades indígenas beneficiarias.			
	Adelantar la adquisición y entrega provisional de 5797 hectáreas para las comunidades negras	Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras	Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras	1/01/2025-31/12/2025	Gestionar la elaboración de los levantamientos prediales y estudios jurídicos, agronómicos y sociales.	20%	30%	70%
					Gestionar los avalúos comerciales de los predios.			
					Impulsar la presentación de ofertas de compra.			
					Gestionar la entrega provisional de los predios a las comunidades negras beneficiarias.			
	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar 107.505 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT de los procedimientos de Constitución o reestructuración de resguardos indígenas.	Número de hectáreas formalizadas mediante los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido	1/01/2025-31/12/2025	Apoyar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de constitución o reestructuración de resguardos indígenas.	5%	30%	70%
					Apoyar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de constitución o reestructuración de resguardos indígenas.			
Formalizar 226.295 hectáreas a través de la expedición de actos administrativos presentados al Consejo Directivo de la ANT de los procedimientos de Ampliación de resguardos indígenas.		Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido	Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido	1/01/2025-31/12/2025	Apoyar la gestión de las actividades inherentes al procedimiento de ampliación de resguardos indígenas.	5%	30%	70%
					Apoyar la gestión para la preparación, presentación y aprobación de actos administrativos de ampliación de resguardos indígenas.			
Formalizar 15.726 hectáreas a través de la expedición de Resoluciones de titulación colectiva de las tierras de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70		Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido.	Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido.	1/01/2025-31/12/2025	Apoyar la gestión de las actividades del procedimiento de titulación colectiva para comunidades negras.	5%	30%	70%
					Apoyar la gestión para la presentación de solicitudes de titulación colectiva para comunidades negras en la Comisión técnica de Ley 70.			
Formalizar 7.000 hectáreas a través de la expedición de Resoluciones de ampliación de títulos colectivos de comunidades negras presentadas a la Comisión técnica de Ley 70	Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de ampliación de tierras de títulos colectivos de comunidades negras con acto administrativo expedido	Número de hectáreas formalizadas mediante el procedimiento de ampliación de tierras de títulos colectivos de comunidades negras con acto administrativo expedido	1/01/2025-31/12/2025	Apoyar la gestión de las actividades del procedimiento de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras.	5%	20%	80%	
				Apoyar la gestión para la presentación de las solicitudes de ampliación de títulos colectivos para comunidades negras en la Comisión técnica de Ley 70.				
2	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral e innovadora	Implementar el proyecto de actualización y mejoramiento de los procedimientos de compra directa de predios y/o mejoras con destino a las comunidades étnicas	100% de cumplimiento del proyecto de innovación en el procedimiento de compras.	1/01/2025-31/12/2025	Presentación de la actualización de los procedimientos de compra de predios y/o mejoras para comunidades étnicas ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.	10%	30%	70%
					Actualización del manual de compra directa de predios para comunidades étnicas ACCTI-M-002, presentación ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.			
					Actualización de formas y formatos asociados al procedimiento de compra de predios para comunidades étnicas, presentación ante la Oficina de Planeación y publicación en el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer los valores del Código de Integridad y de Buen Gobierno de la ANT para orientar una función administrativa integral, eficiente y transparente de los servidores públicos y colaboradores que prestan sus servicios en la	Promover la transparencia en el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	100% de cumplimiento de las acciones de promoción de la transparencia en el desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Asuntos Étnicos DAE	1/01/2025-31/12/2025	Emitir una comunicación interna para todos los funcionarios y colaboradores de la DAC con una directriz para la remisión de información sobre posibles actos que constituyan actos de corrupción o irregularidades en el desarrollo de las actividades misionales. Socializar el mapa de riesgos anticorrupción de la entidad con los colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente.	Promover la cultura del mejoramiento continuo de la DAE a través del monitoreo y seguimiento a los resultados de gestión	Aplicación de una herramienta tecnológica para el monitoreo y seguimiento a la gestión	1/01/2025-31/12/2025	Implementación de un tablero de control en Power BI que incorpore las metas e indicadores de gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos. Actualización periódica del tablero de control en Power BI Utilización de la herramienta en los espacios de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores de gestión.	10%	30%	70%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Orientar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos hacia una gestión eficiente, integral y transparente	Fortalecer la articulación y gestión de los equipos de la Dirección de Asuntos Étnicos.	Desarrollo de reuniones de articulación y seguimiento a la gestión de los equipos de la DAE	1/01/2025-31/12/2025	Establecer lineamientos para mejorar el apoyo a la supervisión a los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Asuntos Étnicos. Realización de reuniones de articulación y seguimiento con los y las líderes de equipos de la Dirección de Asuntos Étnicos. Realización de reuniones de planeación y seguimiento con el equipo de compra de predios para comunidades étnicas.	10%	30%	70%
Total						100%		

Firma del Superior Jerárquico
JUAN FELIPE HARMAN ORTÍZ
 Director General Agencia Nacional de Tierras

Firma del Gerente Público
ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
 Director de Asuntos Étnicos Agencia Nacional de Tierras

FECHA	
VIGENCIA	2025